

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Dada cuenta del expediente para la constitución de una Bolsa de OPERARIA-O DE SALA DE EVENTOS CULTURALES del Ayuntamiento de Alaquàs, cuyas bases se aprobaron por Resolución de Alcaldía número 2018-4839 de fecha 17 de diciembre de 2018, que fueron publicadas el 17 de diciembre de 2018 y teniendo en cuenta que el plazo de presentación de instancias acabó el pasado 2 de enero de 2019, y de acuerdo con las Bases, en uso de las facultades contempladas en el artículo 21.1. g y h de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14.a del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que atribuyen a la Alcaldía la jefatura de personal municipal

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria del proceso de creación de una Bolsa de Trabajo de Operaria-o de Sala de Eventos Culturales de este Ayuntamiento, según el Anexo I, lo que se somete a información pública por plazo de **3 días hábiles**, para que las personas interesadas puedan subsanar defectos y presentar reclamaciones contra la mencionada lista, de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de las bases de la convocatoria, advirtiéndose que si no se presenta reclamación alguna, dichas listas devendrán en definitivas. Pudiéndose en idéntico plazo formular recusación contra los miembros del tribunal designados en el punto segundo de la presente, de acuerdo con el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del sector público.

ANEXO I

LISTADO ADMITIDAS/OS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ALBIÑANA SÁEZ, ALEJANDRO	21803826-X
APARICIO PORTA, SILVIA	25389496-A
CASTED FERRER AMPARO	52630252-L
IBAÑEZ TORRES, PABLO	73576539-E
IZQUIERDO ALEGRE, MERCEDES	18423420-Y
LOPEZ MARTINEZ, IRENE JOSÉ	29179312-V
MORALES MOYANO, DAVID	29190115-X
OCHANDIO DELHOM, JUAN RAUL	44883715-C

LISTADO DE EXCLUIDAS/OS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
DOLZ CARBONELL, MARIA PAZ	29161157-D	1
FIDES BALLESTEROS, JAVIER	52642525-X	1, 2, 3
FRANCIA PEÑALVER, FRANCISCA	73568806-V	1, 4
GÓMEZ GIL, ISABEL	53096214-R	1
HERNANDEZ RODRIGUEZ, PAZ	22140679-M	1
LAVARA CABANES, LORENA DEL CARMEN	45630892-L	1
MARTÍN SARIÓN IGNACIO	29169876-B	5
SORIANO SERRANO, VICENTE	52747859-G	3

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- 1.- INSUFICIENTE JUSTIFICADA LA EXENCIÓN
- 2.- FOTOCOPIA DNI
- 3.- CURRICULUM
- 4.- 2ª PÁGINA DE LA INSTANCIA
- 5.- INSUFICIENTE DOCUMENTACIÓN

Segundo.- Aprobar la composición del Tribunal de Selección de la convocatoria realizada para cubrir el citado puesto, quedando configurada de la forma siguiente:

Tribunal Bolsa de Trabajo de Operaria-o de Sala de Eventos Culturales

PRESIDENTE: D. PEDRO DE GREGORIO CUBOS, Técnico de Cultura de este Ayuntamiento.

PRESIDENTA SUPLENTE: D^a ANA TEMPORAL HUERTA, Funcionaria de este Ayuntamiento.

VOCALES:

TITULAR: D. DESIDERIO ADRIÁN IZQUIERDO, Funcionario de este Ayuntamiento.

SUPLENTE: D. FRANCESC GUILLEM BENLLOCH, Técnico de Juventud de este Ayuntamiento.

TITULAR: D. JOSÉ ÁNGEL POVEDA VALENCIA, Personal Laboral de este Ayuntamiento.

SUPLENTE: D^a M. ÁNGELES RAMIREZ ABAD, Funcionaria de este Ayuntamiento.

TITULAR: **D^a EMILIA MORENO RUIZ**, Funcionaria de este Ayuntamiento.

SUPLENTE: **D^a MANUELA DE LA CRUZ GRANERO**, Funcionaria de este Ayuntamiento.

TITULAR: **D. TOMÁS CODOÑER BONET**, Funcionario de este Ayuntamiento.

SUPLENTE: **D. FRANCISCO RIVERA FLORES**, Funcionario de este Ayuntamiento.

SECRETARIO TITULAR: **D. ALBERTO BUENDÍA MOYA**, Secretario de este Ayuntamiento.

SECRETARIA SUPLENTE: **D^a MARÍA GIMENO LUJÁN**, Funcionaria de este Ayuntamiento.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página Web www.alaquas.org

El inicio de las pruebas de la Bolsa de Operaria-o de Sala de Eventos Culturales queda fijado para el próximo 5 de febrero de 2019, a las 10,00 h en la Sala de la Dona del Edificio del Olivar.

Convocándose la constitución del Tribunal el mismo día 5 de febrero a las 08,30 horas, en las dependencias del Ayuntamiento.

Documento firmado electrónicamente